Nota de prensa

Autovía A-45

Fomento licita el contrato de concesión para la construcción y explotación del Área de Servicio de Antequera, margen derecha, en Málaga

- **El presupuesto estimado de las obras es de 2,6 millones de euros**
- **Se establece un periodo de concesión por un máximo de 40 años**

Madrid, 3 de agosto de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha licitado, según se publica en el Boletín Oficial del Estado, el contrato de concesión para la construcción y explotación del Área de Servicio de Antequera en la A-45 Autovía de Málaga, P.K. 82+000, margen derecha, en el término municipal de Antequera (Málaga), con acceso directo de entrada y salida a la autovía.

El Estado aporta los terrenos y el concesionario podrá explotar el Área de Servicio durante un periodo máximo de 40 años, abonando a la Administración un canon anual cuyo mínimo se ha fijado en 13.100 euros.

El presupuesto estimado de ejecución de las obras es de 2,6 millones de euros, si bien el Anteproyecto de Obras que sirve de base para la licitación contempla instalaciones adicionales no obligatorias. Las instalaciones mínimas que deben contener las propuestas son las siguientes:

- Estación de servicio.
- Aparcamientos diferenciados para vehículos ligeros, pesados y autocaravanas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- Cafetería-restaurante.
- Zona de descanso y juegos infantiles.

Características técnicas

Las Áreas de Servicio son las zonas colindantes con las carreteras, diseñadas expresamente para albergar instalaciones y servicios destinados a la cobertura de las necesidades de la circulación, pudiendo incluir estaciones de suministro de carburantes, hoteles, restaurantes, talleres de reparación y otros servicios análogos y auxiliares destinados a facilitar la seguridad y comodidad de los usuarios de la carretera. No se podrán establecer en estas áreas de servicio, instalaciones o servicios que no tengan relación directa con la carretera o que puedan generar un tráfico adicional.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

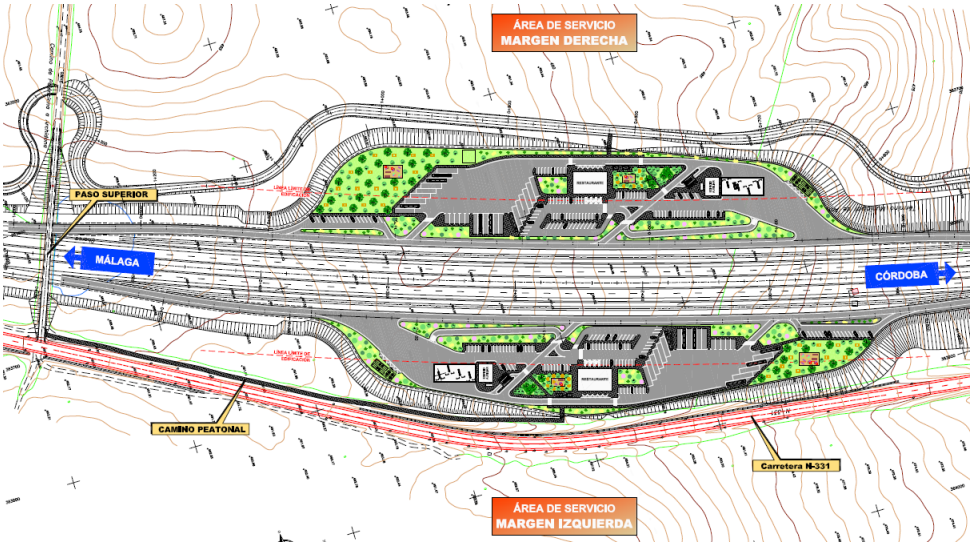

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02